



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00061937- -UNC-ME#FCE

3ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por el Departamento de Economía y Finanzas por el cual solicita ampliar y modificar el llamado a concurso aprobado por Resolución HCD N° 519/2023, para proveer cargos de Profesores/as Auxiliares DS, con asignación a la materia Principios y Estructura de la Economía;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Auxiliares en sus distintas categorías;

Que se propone incorporar al llamado un nuevo cargo de Profesor/a Ayudante A DS, obteniendo de esta manera, un total de cuatro cargos de la categoría referida;

Que se ratifica la nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso y la propuesta de Observador/a Estudiantil Titular y Suplente, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 31 de marzo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar y modificar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 519/2023, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/1988, propuesto por el Departamento de Economía y Finanzas, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Ratificar al Jurado designado en la Resolución HCD N° 519/2023.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

